

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a la Caja Arequipa se fundamentan en lo siguiente:

Posicionamiento en el mercado: La Caja se ubica como la primera institución en colocaciones dentro del sistema de Cajas Municipales (CM) y como la séptima entidad financiera del país con un saldo de colocaciones brutas de S/ 9,024.7 millones, manteniendo el enfoque en los segmentos *core* del negocio (pequeñas empresas y microempresas), con una presencia en todos los departamentos del país y una fuerte distribución de puntos de atención (188 oficinas, 27 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, 303 cajeros automáticos y 2,146 cajeros corresponsales).

Adecuado índice de solvencia: A junio 2024 se registró un ratio de capital global (RCG) de 14.7% (14.4% al cierre del 2023), superior a lo obtenido por el sistema CM (13.9%). Asimismo, el indicador considerando el déficit de provisiones sobre cartera pesada fue de 12.1% (12.4% a diciembre 2023).

Evolución de los índices de morosidad: Caja Arequipa mostró una recuperación en sus indicadores de mora en el 2022 y 2023, luego del fuerte incremento que estos registraron por la pandemia. No obstante, en el primer semestre del 2024 se registró un incremento en dichos índices, en línea con lo ocurrido en el sistema de microfinanzas.

Así, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 11.7% y 14.0%, respectivamente (10.8% y 13.0%, respectivamente, a diciembre 2023). Cabe destacar que, el indicador de mora de cartera pesada fue mayor al promedio del sistema CM (13.3%).

Asimismo, se debe señalar que la Entidad realizó venta de cartera vencida y en cobranza judicial por S/ 50.0 millones en los últimos 12 meses, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, incrementaron los ratios antes mencionados a 12.2% y 14.5%, respectivamente (11.4% y 13.5%, respectivamente, a fines del 2023).

Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 7.6% de las colocaciones (8.6% al cierre del 2023).

Reducción en los indicadores de cobertura: A junio 2024, Caja Arequipa registró un ratio de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada de 92.8% y 73.1%, respectivamente (100.2% y 78.2% a fines del 2023, respectivamente). Estas coberturas fueron menores a las exhibidas por el sistema de CM (94.0% y 91.1%, respectivamente).

Asimismo, se debe considerar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 98 MM de colocaciones, que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ. Dichas garantías de cobertura de riesgo de crédito con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. De esta manera, si se excluye el impacto de estos créditos, el índice de cobertura ascendería aproximadamente a 81.6% (80.5% a diciembre 2023).

Ratings	Actual	Anterior
Institución (1)	B+	B+
Depósitos a Largo Plazo (2)	A+(pe)	A+(pe)
Depósitos a Corto Plazo (2)	CP-1-(pe)	CP-1-(pe)
Certificado de depósitos Negociables (2)	CP-1-(pe)	CP-1-(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2024.

- (1) Clasificación otorgada en Comité de fecha 13/09/2024 y 14/03/2024.
(2) Clasificaciones otorgadas en Comité de fecha 27/09/2024 y 27/03/2024.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/miles	Jun-24	Dic-23	Jun-23
Total Activos	10,664,161	10,089,377	9,480,572
Patrimonio	990,215	991,725	947,894
Resultado	30,669	74,010	30,778
ROA	0.6%	0.8%	0.7%
ROE	6.2%	7.6%	6.5%
Capital Global	14.7%	14.4%	14.9%

*Fuente: Caja Arequipa

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Sandra Guedes
sandraguedes@aai.com.pe

Omar Maldonado
omarmaldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Adicionalmente, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 100.6% (102.0% a diciembre 2023).

La estructura de financiamiento: En cuanto a la estructura del fondeo, la Caja cuenta con una amplia y sólida base de clientes (1'385,892 depositantes). De esta manera, la estructura de fondeo es diversificada. Respecto a lo anterior, se debe señalar que los 10 y 20 principales depositantes representaron el 7% y 10%, respectivamente. Además, cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores en circulación en el mercado de capitales.

Acotada rentabilidad. La Caja registró una utilidad similar a la obtenida en el primer semestre del 2023, a pesar del incremento en los ingresos financieros, debido a los mayores gastos en provisiones y el aumento de los gastos financieros. De esta manera, se exhibieron indicadores ROA y ROE de 0.6% y 6.2% (0.7% y 6.5% a junio 2023, respectivamente). No obstante, se debe indicar que estos índices se ubicaron por encima de lo registrado en el sistema CM (0.3% y 2.7%, respectivamente).

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se continua con un alto nivel de solvencia y se registran índices de mora, cobertura de cartera y rentabilidad similares a los obtenidos en prepandemia. Asimismo, una acción positiva puede darse con el ingreso, de manera relevante en el accionariado, de un socio estratégico, con injerencia en la toma de decisiones, que brinde además soporte financiero, *know - how* crediticio, de gestión y gobierno corporativo, entre otros.

Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría en caso se produzca una reducción en el nivel de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Descripción de la Institución

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa se acordó en sesión de Concejo del 16 de julio de 1985, como empresa municipal financiera. Se constituyó al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 147-81-EF del 8 de julio de 1981, y se encuentra autorizada para su funcionamiento por Resolución N° 042-86 del 23 de enero de 1986 de la SBS. El 31 de enero del 2020, la SMV dispuso la inscripción de las acciones comunes representativas de capital social de la Caja, en el registro público del mercado de valores.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

A junio 2024, la Institución ocupaba el primer lugar tanto en colocaciones como en depósitos dentro del sistema CM. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema ascendieron a S/ 36,988.6 y 33,098.9 millones, respectivamente, a junio 2024 (S/ 36,056.4 y 30,816.0 millones, respectivamente, a fines del 2023).

Part. Caja Arequipa en Sistema Cajas Municipales

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-24
Créditos Directos	21.4%	22.3%	23.1%	24.1%	24.4%
Depósitos	20.0%	22.3%	21.4%	23.1%	23.2%

*Fuente: SBS

Durante el primer semestre del 2024, la Caja inauguró dos nuevas agencias, contabilizándose un total de 188. Es importante indicar que la Entidad cuenta con presencia en todos los departamentos del país. Además, se registraron 27 locales compartidos con el Banco de la Nación, una red de 303 cajeros Cajamáticos (red propia de cajeros automáticos) y 2,146 agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta.

Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. Sin embargo, existe un riesgo potencial, considerando la participación relativa de los representantes de la Municipalidad dentro del Directorio.

Desempeño

A pesar de los mayores ingresos financieros, la Caja registró una utilidad similar a la exhibida en el primer semestre del 2023, debido principalmente a los mayores gastos en provisiones, y en menor medida, al aumento de los gastos financieros.

En el primer semestre del 2024, se registró un crecimiento del PBI de 2.5%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios (agro, pesca y minería). Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.6% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, evidenció un menor crecimiento de las colocaciones durante el primer semestre del 2024 (0.5% vs 3.8% en el primer semestre del 2023) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento de 30.9% en el gasto en provisiones y de 41.5% en los castigos de cartera, respecto al primer semestre del 2023. Además, los gastos financieros crecieron en 13.4%. Estos efectos resultaron en una reducción del 21.6% de la utilidad neta, respecto al primer semestre del 2023. (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Bajo este escenario, las colocaciones brutas de Caja Arequipa registraron un crecimiento de 4.1% en el primer semestre del 2024 (incremento interanual de 10.8%). En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, estas registraron un aumento de 0.5% y 2.8%, respectivamente.

A su vez, los ingresos financieros ascendieron a S/ 836.7 millones, superiores en 11.4% respecto a lo obtenido en el primer semestre del 2023, producto del incremento interanual en el saldo de colocaciones, antes mencionado. Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 95.4% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (94.7% a junio 2023).

Los gastos financieros ascendieron a S/ 285.5 millones, por encima en 15.9% a lo registrado en el primer semestre del 2023 (S/ 245.42 millones), debido al incremento interanual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + emisiones en el mercado de capitales) en 13.1%; y, una mayor tasa pasiva promedio.

Considerando lo anterior, la Institución registró un margen financiero bruto de 66.0% (67.3% a junio 2023), el cual es ligeramente inferior al obtenido por el sistema (66.7%).

Margen Financiero Bruto	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Caja Arequipa	76.6%	83.2%	78.2%	66.4%	67.3%	66.0%
CMAC Piura	70.6%	74.1%	76.9%	70.1%	70.9%	66.9%
CMAC Sullana	60.8%	66.9%	72.9%	71.5%	71.1%	65.0%
CMAC Huancayo	73.0%	77.9%	75.2%	66.6%	67.7%	65.7%
CMAC Cusco	68.9%	78.0%	73.5%	66.1%	65.4%	68.5%
Sistema CM	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%	68.7%	66.7%
Compartamos	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%	78.0%	79.9%
Mibanco	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%	71.2%	72.4%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada ni reversión de provisiones), éste ascendió a S/ 522.0 millones, superior a lo reportado en el primer semestre del 2023 (S/ 504.9 millones). Así, el gasto por este concepto significó el 62.2% de los ingresos, porcentaje inferior a lo exhibido a junio 2023 (66.9%).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 302.4 y S/ 8.3 millones, respectivamente (S/ 332.5 y S/ 9.4 millones, respectivamente, a junio 2023).

En cuanto a los gastos operativos, éstos aumentaron en 1.7% respecto al primer semestre del 2023, debido a los mayores gastos en personal. No obstante, dado el incremento en la generación, la Caja retomó la tendencia decreciente del indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), el cual se redujo a 51.2% (54.9% a junio 2023).

La Caja mantiene un indicador por debajo del promedio del sistema CM y de otras instituciones especializadas en microfinanzas. Esto se debe al importante tamaño registrado por la Institución, lo que le permite generar economías de escala.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Caja Arequipa	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%	54.9%	51.2%
CMAC Piura	61.4%	63.8%	59.8%	57.8%	57.7%	58.7%
CMAC Sullana	70.5%	66.9%	65.3%	68.3%	69.0%	65.8%
CMAC Huancayo	58.5%	61.8%	55.9%	55.6%	56.8%	51.1%
CMAC Cusco	62.6%	57.0%	60.1%	55.4%	61.7%	49.4%
Sistema CM	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%	59.3%	54.6%
Compartamos	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%	54.9%	48.1%
Mibanco	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%	50.8%	48.0%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

De esta manera, Caja Arequipa registró una utilidad neta de S/ 30.7 millones, similar a lo obtenido en el primer semestre del 2023 (S/ 30.8 millones). En el caso de los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, estos fueron 0.6% y 6.2%, respectivamente (0.7% y 6.5%, respectivamente, a junio 2023). Estos índices se mantienen por encima de los exhibidos por el sistema CM (0.3% y 2.7%, respectivamente).

	ROE*			ROA*		
	Dic-23	Jun-23	Jun-24	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Caja Arequipa	7.6%	6.5%	6.2%	0.8%	0.7%	0.6%
CMAC Piura	9.6%	11.3%	2.7%	1.1%	1.3%	0.3%
CMAC Sullana	-21.4%	-6.4%	-26.7%	-2.7%	-0.8%	-2.8%
CMAC Huancayo	8.1%	2.7%	4.6%	0.8%	0.3%	0.4%
CMAC Cusco	8.3%	5.7%	11.8%	0.9%	0.6%	1.3%
Sistema CM	3.4%	4.3%	2.7%	0.4%	0.5%	0.3%
Compartamos	14.4%	10.2%	8.9%	2.5%	1.8%	1.5%
Mibanco	9.7%	9.7%	9.7%	1.6%	1.5%	1.6%

* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del cálculo por la SBS

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Administración de Riesgos

El mayor riesgo que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por el Área de Créditos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Dicha área es monitoreada por la Unidad de Riesgos. Se debe señalar que, como parte de la mejora continua, se ha fortalecido el equipo y las metodologías utilizadas para el aseguramiento del proceso de gestión de riesgos.

La Gerencia de Riesgo Corporativo cuenta con dos jefaturas, de Riesgos no Financieros y de Seguridad de Información, y una Subgerencia de Riesgo Financiero, la cual incluye tres jefaturas: Riesgo de Mercado y Liquidez, Data Science de Riesgo de Crédito y Admisión, y Seguimiento de Riesgo de Crédito.

Esta gerencia cuenta con herramientas sofisticadas para la determinación, control y seguimiento del riesgo, entre las cuales se destaca el uso de modelos predictivos. Además, existen políticas y procedimientos de créditos, en los cuales se establecen los límites de autorización de los créditos, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos

Asimismo, los cambios significativos de la economía podrían incrementar el riesgo crediticio. De esta manera, la Caja aplica diferentes controles como estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros, permitiendo establecer medidas para controlar los niveles de morosidad. Igualmente, la exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de pago de sus deudores, así como el seguimiento por analistas de crédito a la cartera, producto de la tecnología crediticia de la Institución.

Cabe mencionar que la Caja Arequipa cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio:

Al cierre del primer semestre del 2024, la Caja registró un incremento en los niveles de mora, en línea con lo ocurrido en el sistema de microfinanzas.

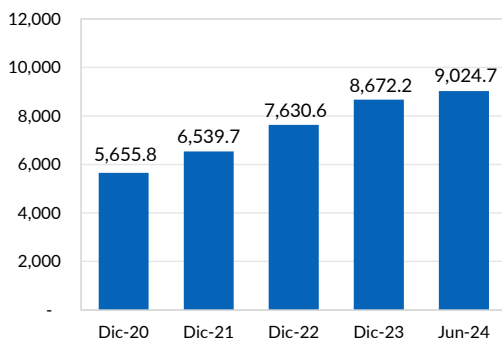
La Caja Arequipa ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente en sus colocaciones brutas. De esta manera, entre los años 2015 y 2019, los créditos mostraron un incremento promedio anual de 13.3%.

En el 2020, las colocaciones brutas exhibieron un crecimiento anual de 7.2%, impulsado principalmente por la colocación de créditos a pequeñas y medianas empresas, con recursos de los Programas Reactiva Perú y FAE MYPE. Posteriormente, entre el 2021 y 2023 se registró un crecimiento promedio anual de 15.3%.

En el 2021 y 2022, se registraron incrementos anuales en el saldo de colocaciones de 15.6% y 16.7%, respectivamente. Posteriormente, en el 2023, en un escenario de recesión económica, la Caja registró un crecimiento anual de 13.7%.

A junio 2024, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 9,024.7 millones, superiores en 4.1% a lo registrado al cierre del 2023. Este crecimiento se concentró en el desembolso de créditos a pequeñas empresas. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en créditos de 0.5% y 2.8%, respectivamente.

Evol. Colocaciones Brutas - Caja Arequipa (S/ MM)



* Fuente: Caja Arequipa

Cabe mencionar que, a junio 2024, los créditos otorgados con recursos provenientes de programas del Gobierno, ascendieron a un total de S/ 523.4 millones (S/ 373.1 millones al cierre del 2023), los cuales representaron el 6.2% de las colocaciones (4.3% a diciembre 2023). Del total de estos créditos, el 88% fueron con recursos de Impulso MYPÉRU, programa vigente desde febrero 2023.

De esta manera, si no se considerara los créditos desembolsados con recursos de programas del Gobierno,

el crecimiento de la Caja, en el primer semestre del 2024, sería de 2.0%.

En lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 51.8% de las colocaciones directas (50.8% a diciembre 2023); mientras que los créditos al consumo y a microempresas registraron una participación de 21.8% y 18.8%, respectivamente (22.7% y 19.2%, respectivamente, a fines del 2023).

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito
Caja Arequipa

Tipo de Crédito	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-24
Corporativos	0.4%	0.0%	1.0%	1.5%	1.7%
Grandes Empresas	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Medianas Empresas	4.2%	3.7%	3.5%	3.2%	3.1%
Pequeñas Empresas	46.9%	49.9%	49.4%	50.8%	51.8%
Microempresas	22.3%	20.5%	19.7%	19.2%	18.8%
Consumo	22.2%	22.6%	23.6%	22.7%	21.8%
Hipotecarios	3.8%	3.1%	2.7%	2.6%	2.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

De acuerdo a la regulación, las empresas son clasificadas como Microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de Pequeñas Empresas, sus ventas anuales deberán ser menores a S/ 5.0 millones¹.

Entre las colocaciones a pequeñas empresas, destacan los préstamos que se ubican en el rango entre S/ 20,001 y S/ 100,000, los cuales representaron aproximadamente el 73.5% de dicha cartera.

En relación al número de deudores, éste pasó de 593,396 a diciembre 2023 a 620,656 a junio 2024. Por su parte, el importe del crédito promedio fue de aproximadamente S/ 14,600, monto similar a lo obtenido al cierre del 2023. Se debe indicar que el monto promedio exhibido por el sistema CM fue de S/ 15,100.

En la concentración por sector económico, la Caja registraba un 34.6% de sus colocaciones directas en el sector comercio; un 7.5% en los sectores de transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, un 7.1% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Como se recordará, la Caja mostró una recuperación en sus indicadores de mora en el 2022 y 2023, luego del fuerte incremento que estos registraron por la pandemia. No obstante, en el primer semestre del 2024 se registró un incremento en dichos

¹ Modificado de deuda menor a S/ 300,000 a ventas anuales menores a S/ 5.0 millones por la Resolución N.º02368-2023.

índices, en línea con lo ocurrido en el sistema de microfinanzas.

Así, a junio 2024, las ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 11.7% y 14.0%, respectivamente (10.8% y 13.0%, respectivamente, a diciembre 2023). En lo que respecta al indicador de cartera pesada, este fue mayor al promedio del sistema CM (13.3%).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-22	Dic-23	Jun-24
Caja Arequipa	10.5%	10.8%	11.7%	14.4%	13.0%	14.0%
CMAC Piura	12.0%	13.6%	14.9%	12.8%	12.8%	10.6%
CMAC Sullana	22.3%	25.8%	31.7%	18.2%	23.4%	28.5%
CMAC Huancayo	5.1%	7.2%	9.0%	7.1%	8.2%	10.3%
CMAC Cusco	7.8%	8.0%	9.6%	9.8%	9.3%	10.8%
Sistema CM	10.3%	11.4%	12.9%	12.0%	12.2%	13.3%
Compartamos	13.4%	14.4%	17.6%	13.7%	15.4%	18.9%
Mibanco	11.1%	12.8%	14.3%	11.9%	13.5%	15.1%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto a lo anterior, se debe destacar que la Caja realizó ventas de cartera vencida y en cobranza judicial por S/ 50.0 MM en los últimos 12 meses, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, elevarían los ratios ajustados en mención a 12.2% y 14.5%, respectivamente (11.4% y 13.5%, respectivamente, a diciembre 2023).

Además, el saldo de créditos reprogramados registrado por la Caja (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023) representó el 7.6% de las colocaciones (8.6% al cierre del 2023).

De otro lado, el stock de provisiones para colocaciones ascendió a S/ 692.3 millones (S/ 650.0 millones a fines del 2023). Sin embargo, debido al incremento en los niveles de mora, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada disminuyeron a 92.8% y 73.1%, respectivamente (100.2% y 78.2% a fines del 2023, respectivamente). A diferencia de periodos anteriores, los índices de la Caja fueron inferiores al promedio del sistema de CM (94.0% y 91.1%, respectivamente).

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C. Pesada		
	Dic-22	Dic-23	Jun-24	Dic-22	Dic-23	Jun-24
Caja Arequipa	121.0%	100.2%	92.8%	79.9%	78.2%	73.1%
CMAC Piura	112.4%	102.7%	95.8%	103.2%	111.8%	164.0%
CMAC Sullana	62.3%	66.5%	67.2%	78.8%	75.2%	77.5%
CMAC Huancayo	120.6%	96.0%	100.3%	81.2%	79.4%	83.1%
CMAC Cusco	106.2%	113.5%	113.9%	78.3%	91.9%	96.2%
Sistema CM	104.8%	96.6%	94.0%	86.3%	87.7%	91.1%
Compartamos	131.2%	107.1%	105.2%	126.8%	94.8%	90.8%
Mibanco	126.9%	116.9%	106.9%	111.5%	105.5%	97.3%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Es importante señalar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 98 MM de colocaciones que fueron otorgados con recursos

provenientes del programa Impulso MYPERÚ, cuyas garantías de cobertura con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. De esta manera, si se excluye el impacto de estos créditos, el índice de cobertura ascendería aproximadamente a 81.6% (80.5% al cierre del 2023).

Riesgo de mercado:

La Institución aplica la metodología de "Valor en Riesgo" para calcular el riesgo cambiario de las posiciones en moneda extranjera, y la pérdida máxima esperada en base a supuestos de una variedad de cambios en las condiciones de mercado. Además, utiliza indicadores de Ganancias en Riesgo y Valor Patrimonial para monitorear el riesgo de tasa de interés. Estas prácticas, así como los límites establecidos por la Gerencia, permiten a la Institución tomar medidas preventivas que minimicen las posibles pérdidas.

Liquidez: El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos. La Caja cuenta con controles que permiten estimar el movimiento diario de las cuentas de los clientes, y con planes de contingencia ante falta de liquidez que se activan ante variaciones significativas en las brechas.

La Caja define sus niveles de apetito al riesgo de liquidez en base a la gestión y monitoreo de tres indicadores: Ratio de cobertura de Liquidez (RCL), Concentración de Depositantes y Fondeo neto estable.

A junio 2024, los fondos disponibles de Caja Arequipa ascendieron a S/ 670.1 millones (S/ 816.2 millones al cierre del 2023). A su vez, éstos representaron el 6.3% del total de los activos (8.1% a fines del 2023).

Asimismo, los fondos disponibles representaron el 32.0% de los depósitos de ahorro y el 8.6% del total de obligaciones con el público (44.2% y 11.5%, respectivamente, al cierre del 2023).

Por su parte, se registró un saldo de S/ 919.6 millones por concepto de inversiones negociables y a vencimiento (S/ 695.6 MM a fines del 2023). El total de inversiones se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP.

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 19.0% (18.9% a diciembre 2023).

A su vez, es importante mencionar que, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores promedio de 18.2% para moneda nacional y 40.6% para

moneda extranjera (18.8% y 46.3%, respectivamente, a fines del 2023).

En lo referente al ratio de inversiones líquidas, éste registró un promedio mensual a junio 2024 de 68.7% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 127.9% en moneda nacional y 252.5% en moneda extranjera. Además, el ratio de cobertura de liquidez total fue de 142.1%.

En cuanto al riesgo de la tasa de interés, la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un *spread* elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Calce:

A junio 2024, el 99.7% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (depósitos del público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + valores en circulación) el 91.8% estaba en moneda nacional.

Asimismo, en cuanto al calce de plazos, Caja Arequipa presentaría descalces en el corto plazo en términos de brecha acumulada en los periodos entre dos meses hasta doce meses. Lo anterior se debió a la mayor captación de obligaciones de corto plazo, con la finalidad de manejar tasas no tan elevadas, en comparación a las de largo plazo. Por su parte, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 41% del patrimonio efectivo.

Cabe destacar que la Caja mantiene líneas de crédito disponibles por S/ 1,434.1 millones, la cual es suficiente para cubrir con los descalces mantenidos en el corto plazo.

Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Se debe señalar que, en marzo del 2021, la SBS autorizó a la Caja el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. En este sentido, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 44.8 millones a junio 2024 (S/ 42.2 millones al cierre del 2023).

Asimismo, se debe mencionar que, en marzo del 2023, la Caja cumplió con los requisitos para la renovación de la autorización del uso del Método Estándar Alternativo hasta junio 2025, manteniendo las condiciones iniciales.

Fuente de fondos y capital

La Caja registró un incremento en el indicador de solvencia, debido principalmente a la captación de nuevos préstamos subordinados.

Las Cajas de Ahorro y Crédito, con respecto al financiamiento, son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado principalmente su crecimiento.

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 7,808.9 millones, registrándose un incremento de 9.5% respecto al 2023. Además, estos depósitos representaron el 84.3% del total de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + valores en circulación).

Cabe indicar que, del saldo de depósitos, el 82.6% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 17.4% por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 98.4% eran personas naturales y sólo 1.6% eran personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los diez principales representaron aproximadamente el 7% del total de depósitos, mientras que los 20 principales depositantes, el 10% (9% y 12%, respectivamente, al cierre del 2023).

Por su parte, el saldo de adeudados ascendió a S/ 1,361.9 millones (S/ 1,557.7 MM a diciembre 2023). Cabe mencionar que el 93% del total de los adeudados se encontraba en moneda nacional.

Los recursos obtenidos de este tipo de financiamiento provienen de diversas instituciones locales e internacionales. Entre los principales, COFIDE representó el 38.9% del total de adeudados, seguido por el Banco de la Nación con 21.8% y el IFC con 14.4%.

En lo referente a los valores en circulación, estos ascendieron a S/ 57.8 millones a junio 2024, compuesto únicamente por la Primera Emisión de Bonos Subordinados. Los Bonos Subordinados se dieron bajo el formato de oferta pública para el mercado de inversionistas institucionales regulado por la SMV.

Capital:

En diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la

reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025 y 10.0% a partir de marzo 2025.

En el caso específico del nivel de capitalización de la Institución a junio 2024, el patrimonio neto financió el 9.3% del total de activo, por debajo de lo obtenido a diciembre 2023 (9.8%). En el caso específico del sistema CM, este índice fue 10.5%.

En relación al patrimonio efectivo de Caja Arequipa, éste fue de S/ 1,402.0 millones, superior a lo registrado en el 2023 (S/ 1,334.2 millones), debido principalmente al desembolso de préstamos subordinados con COFIDE y Blue Orchard por S/ 50 MM y US\$6.5 MM, respectivamente. Este incremento generó que el ratio de capital global fuera 14.7% a junio 2024 (14.4% al cierre del 2023). Se debe señalar que el sistema CM mostró un indicador de 13.9%.

Además, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 12.1% (12.4% a diciembre 2023). Cabe destacar que si se excluyen los créditos otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ, los cuales cuentan con garantías de cobertura de riesgo de crédito, como se mencionó anteriormente, el ratio de solvencia en mención ascendería aproximadamente en 100 puntos básicos.

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Además, las entidades deben mantener colchones de patrimonio efectivo por riesgo de conservación, ciclo económico y por concentración de mercado. A junio 2024, el requerimiento adicional (incluyendo colchones) de la Caja ascendió a S/ 290.9 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.1%.

CMAC Arequipa (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Sistema Dic-23	Sistema Jun-24
Resumen de Balance							
Activos	7,944,727	8,937,080	9,480,572	10,089,377	10,664,161	42,082,081	44,033,248
Disponible	1,434,940	1,288,151	1,310,346	816,160	670,066	4,685,426	5,318,725
Inversiones Negociables	193,962	131,909	263,071	696,907	919,642	1,921,481	2,396,692
Colocaciones Brutas	6,539,724	7,630,604	8,144,017	8,672,162	9,024,730	35,973,062	36,988,621
Activos Rentables (1)	7,791,323	8,573,608	9,155,679	9,582,509	9,868,448	39,659,643	41,187,869
Provisiones para Incobrabilidad	650,011	683,647	705,393	649,998	692,287	2,909,739	3,350,203
Pasivo Total	7,054,076	7,977,161	8,532,678	9,097,652	9,673,946	37,445,869	39,398,925
Depósitos y Captaciones del Público	5,473,993	5,906,451	6,558,315	7,129,993	7,808,931	31,452,086	33,959,785
Depósitos del Sist. Financ y Org. Finan. Institucionales	110,687	114,312	118,724	149,713	31,171	327,798	109,431
Adeudos y Obligaciones Financieras	671,054	1,474,540	1,455,152	1,557,658	1,361,873	4,618,723	4,188,709
Valores y Títulos	107,701	117,612	57,792	57,804	57,792	57,804	57,792
Pasivos Costeables (2)	6,359,945	7,609,495	8,189,983	8,891,478	9,259,767	36,456,412	38,315,716
Cuentas por Pagar (3)	668,714	335,375	311,706	152,219	138,639	752,993	624,943
Patrimonio Neto	890,651	959,917	947,894	991,725	990,215	4,636,212	4,634,323
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	1,096,229	1,319,802	754,153	1,552,214	839,744	6,709,405	3,592,226
Gastos Financieros	184,317	287,186	246,414	521,785	285,512	2,150,038	1,195,590
Margen Financiero Bruto	911,912	1,032,616	507,739	1,030,428	554,232	4,559,367	2,396,636
Gasto de Provisiones	319,860	332,307	162,981	310,224	211,324	1,564,587	987,886
Margen Financiero Neto	592,052	700,309	344,758	720,204	342,908	2,994,780	1,408,750
Ingresos por Servicios Financieros Neto	30,448	30,768	14,513	31,711	14,763	226,210	116,744
Utilidad por Venta de Cartera	313	2,975	1,007	2,245	1,132	21,569	2,757
Margen Operacional	622,813	734,052	360,278	754,160	358,803	3,242,559	1,528,251
Gastos Administrativos	472,494	537,407	286,670	587,015	291,450	2,792,135	1,372,223
Margen Operacional Neto	150,319	196,645	73,608	167,145	67,353	450,425	156,028
Otras Provisiones	5,397	5,396	2,506	4,950	1,791	43,277	4,055
Depreciación y Amortización	36,335	48,012	26,023	53,628	28,677	149,111	79,726
Otros Ingresos y Egresos Neto	40,901	55,541	27,456	55,836	35,410	9,214	28,560
Impuestos y Participaciones	35,044	44,544	13,227	31,815	11,159	111,234	37,171
Utilidad Neta	74,834	100,825	30,778	74,010	30,669	156,016	63,636
Rentabilidad							
ROE (11)	8.8%	10.9%	6.5%	7.6%	6.2%	3.4%	2.7%
ROA (11)	1.0%	1.2%	0.7%	0.8%	0.6%	0.4%	0.3%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	6.8%	7.6%	4.1%	4.8%	3.7%	2.3%	1.8%
Margen Financiero Bruto	83.2%	78.2%	67.3%	66.4%	66.0%	68.0%	66.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	14.1%	15.4%	8.2%	16.2%	8.5%	17.5%	17.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	2.9%	3.8%	3.0%	5.9%	3.1%	6.2%	6.4%
Ratio de Eficiencia (3)	50.1%	50.5%	54.9%	55.3%	51.2%	58.3%	54.6%
Prima por Riesgo (4)	5.2%	4.7%	4.3%	3.8%	4.2%	4.5%	5.4%
Calidad de Cartera							
Colocaciones Netas / Activos Totales	75.5%	79.1%	79.8%	80.6%	79.1%	79.6%	77.3%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	3.1%	4.3%	4.2%	4.6%	5.5%	5.7%	7.1%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	5.8%	7.4%	7.0%	7.5%	8.3%	8.4%	9.6%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	12.6%	11.2%	10.6%	9.6%	10.5%	9.2%	10.0%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	10.1%	10.5%	9.7%	10.8%	11.7%	11.4%	12.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	17.2%	14.4%	13.5%	13.0%	14.0%	12.2%	13.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	318.5%	208.4%	206.3%	163.6%	138.9%	141.5%	128.5%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	172.3%	121.0%	124.5%	100.2%	92.8%	96.6%	94.0%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	78.3%	79.9%	81.6%	78.2%	73.1%	87.7%	91.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	9.9%	9.0%	8.7%	7.5%	7.7%	8.1%	9.1%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-30.6%	-12.4%	-14.6%	-0.1%	5.4%	2.2%	4.6%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	0.6%	2.7%	2.0%	3.9%	6.5%	4.7%	5.5%
Fondeo y Capital							
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	40.6%	41.8%	46.9%	47.4%	48.7%	52.8%	54.2%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	23.9%	20.2%	17.7%	18.3%	19.6%	16.1%	17.1%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo	1.4%	1.3%	1.3%	1.5%	0.3%	0.8%	0.2%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	8.4%	16.5%	15.3%	15.4%	12.8%	11.0%	9.5%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	1.4%	1.3%	0.6%	0.6%	0.5%	0.1%	0.1%
Activos / Patrimonio (x)	8.9	9.3	10.0	10.2	10.8	9.1	9.5
Pasivos / Patrimonio (x)	7.9	8.3	9.0	9.2	9.8	8.1	8.5
Ratio de Capital Global	16.3%	15.6%	14.9%	14.4%	14.7%	13.9%	13.9%
CET 1	0.0%	0.0%	10.2%	10.0%	10.0%	10.6%	10.6%
Ratio de Capital Global Nivel 1	12.4%	10.6%	10.2%	10.0%	10.0%	10.7%	10.7%

CMAC Arequipa	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Sistema Dic-23	Sistema Jun-24
Liquidez							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	75.5%	71.3%	78.2%	44.2%	32.0%	69.0%	70.6%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del PC	29.7%	24.0%	24.0%	21.2%	20.4%	21.0%	22.7%
Ratio de Liquidez MN	24.2%	19.0%	18.5%	18.8%	18.2%	21.8%	24.3%
Ratio de Liquidez ME	48.4%	55.2%	45.7%	46.3%	40.6%	70.3%	70.8%
Calificación de Cartera							
Normal	77.4%	83.4%	85.0%	85.5%	84.9%	86.8%	86.4%
CPP	10.0%	5.4%	4.4%	4.9%	4.6%	4.0%	3.6%
Deficiente	1.9%	1.4%	1.7%	1.7%	1.8%	2.0%	1.9%
Dudoso	7.6%	5.0%	4.2%	4.0%	4.0%	3.1%	3.1%
Pérdida	3.2%	4.8%	4.7%	3.9%	4.7%	4.2%	5.0%
Otros							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	20.5%	21.3%	20.2%	19.3%	14.8%	9.0%	6.1%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	9.1%	9.5%	20.8%	23.9%	24.4%	12.6%	15.6%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	119.5%	129.3%	124.2%	121.7%	115.6%	114.4%	108.9%

(1) **Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones**

(2) **Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación**

(3) **Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)**

(4) **Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones últimos 12 meses / Promedio Colocaciones Brutas**

(5) **Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial**

(6) **Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada**

(7) **Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida**

(8) **Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad**

(9) **Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio**

(10) **Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos**

(11) **ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior**

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
Domicilio legal:	Calle La Merced N° 106 – Arequipa
RUC:	20100209641
Teléfono:	054-380670

Relación de directores*

María Pía Palacios Mc Bride	Presidente del Directorio
César Augusto Arriaga Pacheco	Vicepresidente
Rafael Llosa Barrios	Director
Félix Cruz Suni	Director
Guillermo Benítez Carpio	Director
José Manuel Díaz Aleman	Director
Gustavo Velásquez	Director

Relación de ejecutivos*

Wilber Dongo Díaz	Gerente de Negocios
Marco Lúcar Berninzon	Gerente de Administración y Operaciones
Manuel Chacaltana Cortez	Gerente de Finanzas y Control de Gestión

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Arequipa	100%
--------------------------------------	------

(*) Nota: Información a Setiembre 2024

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó la siguiente clasificación de riesgo: y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	B+
Depósitos a Largo Plazo	A+(pe)
Depósitos a Corto Plazo	CP-1-(pe)
Primer Programa de Certificados de Depósitos	CP-1-(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA A(pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.